ACTA REINICIO No. 1

CONTRATO DE OBRA No. 557 de 2025

CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE ARAUCA
CONTRATISTA:	INNOVA INGENIERIA Y SUMINSTROS S.A.S. Nit. 900.807.976-2
OBJETO CONTRACTUAL:	MEJORAMIENTO INSTALACIONES DEL CENTRO FACILITADOR DE SERVICIOS MIGRATORIOS MIGRACIÓN COLOMBIA EN EL MUNICIPIO DE ARAUCA
FECHA DE INICIO:	30 DE SEPTIEMBRE DE 2025
VALOR INICIAL CONTRATO.	CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($499.500.000,00) M/CTE
FECHA DE INICIO:	30 DE SEPTIEMBRE DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN:	29 DE DICIEMBRE DE 2025
FECHA DE LEGALIZACIÓN	30 DE SEPTIEMBRE DE 2025
PLAZO PACTADO:	TRES (3) MESES
FECHA DE SUSPENSIÓN No. 1:	27 DE DICIEMBRE DE 2025
FECHA DE PRORROGA No. 1 A LA SUSPENSIÓN No. 1:	28 DE ENERO DE 2026
FECHA DE PRORROGA No. 2 A LA SUSPENSIÓN No. 1:	16 DE FEBRERO DE 2026
FECHA DE PRORROGA No. 3 A LA SUSPENSIÓN No. 1:	16 DE MARZO DE 2026

En la ciudad de Arauca a los TREINTA (30) días del mes de marzo de 2026, se reunieron **GINA ALEXANDRA VELASQUEZ BELLO** en calidad de contratista y representante de la **INNOVA INGENIERIA Y SUMINISTROS S.A.S.** y el ingeniero **HUGO MAURICIO DÍAZ PARALES** como Supervisor, designada mediante la resolución 1022 de fecha 2 de octubre de 2025, con el fin de suscribir la presente Acta de Reinicio No. 1 del contrato de la referencia debido a las siguientes consideraciones:

PRIMERO: el La justificación por la cual se generó el acta de suspensión No. 01 ya fueron superadas.

SEGUNDO: Con base en lo anterior y en beneficio de poder cumplir a cabalidad con el contrato, las partes consideran aceptable dicha petición, por lo tanto, se decide reiniciar el contrato, el cual debe concluir el día primero (01) de abril del 2026.

TERCERO: Se deja expresa constancia que queda vigente para las partes contratantes las obligaciones adquiridas por ellas en el contrato original. Las obras se reiniciarán oportunamente en el término establecido y mediante la firma de la presente acta el contratista se compromete a actualizar todas las pólizas de garantías por los términos establecidos en la minuta del contrato con vigencia a partir de las fechas indicadas según los documentos relacionados con el proceso de Acta de Reinicio No. 01.

FECHA REINICIO	30 DE MARZO DE 2026
FECHA TERMINACIÓN	1 DE ABRIL DE 2026

TERCERO: Se deja expresa constancia que queda vigente para las partes contratantes las obligaciones adquiridas por ellas en el contrato original. Las obras se reiniciarán oportunamente en el término establecido y mediante la firma de la presente acta el contratista se compromete a actualizar todas las pólizas de garantías por los términos establecidos en la minuta del contrato con vigencia a partir de las fechas indicadas según los documentos relacionados con el proceso de prórroga No. 3 a la suspensión N°. 01.

Para constancia se firma, por los que en ella intervinieron a los TREINTA (30) días del mes de marzo de 2026.

GINA ALEXANDRA VELASQUEZ BELLO
R/L. INNOVA INGENIERIA Y SUMINISTROS S.A.S.
Contratista

HUGO MAURICIO DÍAZ PARALES
Supervisor
Resolución 1022 del 2 de octubre de 2025

Centro Administrativo Municipal(CAM)
Cra. 24 Entre Calles 18 y 20 PBX: 8853156
Línea Gratuita Nacional 018000 977781
www.arauca-arauca.gov.co
Correo: contactenos@arauca-arauca.gov.co
Código Postal: 810001- Arauca – Arauca (Colombia)